

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

El Valenciano

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 2.009.

VALENCIA 30 DE JUNIO.

A continuación verán los lectores un comunicado, que no quisimos insertar en EL VALENCIANO de ayer, porque queríamos deparar antes toda la verdad del hecho terrible que lo motiva.

«Sr. Director de EL VALENCIANO. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Espero merecer de su imparcialidad y buen celo por el bien común se digna conceder un pequeño espacio en las columnas de ese periódico que tan dignamente V. dirige á las siguientes líneas, y será favor á que lo quedará reconocido su A. y S. S. Q. S. M. B.»

El 24 del corriente mes, día de la Natividad de San Juan Bautista, á eso de las cuatro de la tarde, poco más ó menos, una familia del pueblo de Ruzafa, muy conocida en esta capital, tuvo la idea de irse al mar, lo que trataron de verificar en una tartana de su propiedad, y por el camino de dicho pueblo de Ruzafa llamado el de la Parrella, cuando al llegar al punto en donde cruza la vía férrea que se dirige al Grao, y á tiempo en que la espresada familia atravesaba el camino, llegó una locomotora que iba sola, según hemos oído asegurar, y sin mas ni mas tropieza con la tartana y se la lleva enganchada, destruyéndola y magullándola, como igualmente á las personas que dentro contenía en número de nueve, hasta que cayó rodando en un fondo. El animal había huido desafortunadamente rompiendo los arcos que al carruaje le sujetaban.

«Dejamos aquí la descripción de tan desconsoladora escena. El dolor ahoga nuestra voz, y la pluma se resiste á trazar la emoción que nos contrista el alma. Mayormente cuando hechos de esta naturaleza son repetidos con alguna frecuencia, sea por casualidad, negligencia ó falta de experiencia de los maquinistas á quienes se les confía las vidas de miles de personas.»

«Diariamente vemos que recorre la línea una locomotora sola, y que se paraba cuando se quiere. ¿Y cómo es, preguntamos, que no se la detiene ó para, ó se le disminuye la fuerza con prontitud, cuando sucede un lance como el que acabamos de enunciar, y que por desgracia no es el primero ocurrido en el mismo sitio?...

«Creemos, pues, que este grave suceso debe darse al público para que le sirva de un saludable aviso y viva prevenido, procurando salvarse de peligros que pueden ocasionarle desgracias tan lamentables, y clamar por que las autoridades no dejen impunes hechos tan escandalosos. ¿Por qué, pues, la sociedad del ferro-carril no tiene en los puntos en que puede haber algun peligro un guarda prene que cuide de cerrar las puertas cuando haya de pasar el tren, y no permita el tránsito á nadie hasta que este haya pasado? Porque de lo contrario, ¿de qué sirve que haya puertas en los pasajes? ¿se descuida esto acaso por ahorrar el salario de un hombre más?...

«Valencia 28 de Junio de 1858.—Juan B. Viñarta.»

El VALENCIANO ha clamado repetidas veces para que la empresa del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa cumpliera con el art. 8.º de la ley de ferro-carriles, porque no una, sino repetidas veces ha lamentado las desgracias que por no haber cumplido la empresa con ese artículo han ocurrido en la mencionada vía. El señor gobernador de la provincia publicó en 6 de Enero del corriente año en el BOLETIN OFICIAL una circular previniendo á los alcaldes de los pueblos inmediatos al espresado camino que cuidasen de llevar á efecto las disposiciones de la ley de policía de ferro-carriles de 14 de Noviembre de 1855, que se insertaban á continuación, y mandó además que, para que no pudiera alegarse ignorancia, los

alcaldes tuvieran espuesto al público por ocho días el BOLETIN que las contenía, á fin de que todos pudieran enterarse de ellas y conocer las penas y castigos á que se venían sujetos por las faltas que cometiesen. Pues bien; EL VALENCIANO, que aplaudió, como debía, esta circular, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Y sin embargo de que hemos leído una y otra vez esta justísima y benéfica circular, todavía dudamos de su eficacia. Estamos ya tan acostumbrados á ver desatendidas las mas justas disposiciones de la autoridad, especialmente si se terciaba de por medio intereses de cierta clase, que, francamente, solo nos queda en este caso la mayor confianza que nos infunde el gobernador civil actual de la provincia; y si el Sr. Jiménez de Sandoval se penetra de que rara vez basta aquí mandar una cosa si no se procura constantemente el cumplimiento de lo mandado, entonces no dudamos que su reciente circular sea grandemente provechosa para evitar las desgracias y catástrofes que la motivan.»

«Por esto ha mandado la ley que donde los ferro-carriles crucen otros caminos á nivel se establecerán barreras que estarán cerradas, y solo se abrirán para el paso de los carruajes y ganados en su caso.»

«Ahora bien; ¿se han establecido barreras que estén cerradas donde el ferro-carril del Grao de Valencia cruza otros caminos á nivel? «No. A principios de Setiembre del año último denunció EL VALENCIANO esta manifiesta infracción de la ley, y sin embargo, esta es la hora en que la infracción subsiste. Felizmente desde entonces no hemos tenido que lamentar ninguna otra desgracia; pero el hecho es que ni siquiera en el pequeño trozo del camino de hierro de Valencia al Grao existen las barreras como la ley manda. En el camino Hondo de Ruzafa, donde ya ocurrió una lamentable desgracia, hay unas malas barreras que se abren y cierran á voluntad del transeúnte, sin guarda alguno encargado de abrirlos ó cerrarlos, é inútiles, á mayor abundamiento, para llenar el objeto que la ley se propuso. Otro tanto puede decirse de alguna otra; y si el señor gobernador de la provincia no llega á penetrarse de que en este país de nada sirve mandar si no hay la perseverancia suficiente para hacer que se ejecute lo mandado, de seguro que esa circular benéfica á que nos referimos será una nueva letra muerta que añadir á la ley misma para cuyo cumplimiento la ha dictado.»

«Esto dijimos en nuestro número de 8 de Enero último, y la horrible escena del comunicado que antecede ha venido á confirmar toda la exactitud de nuestras apreciaciones. ¿Hubiera ocurrido esa horrible escena si la empresa del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa hubiera cumplido por su parte con lo que se manda en el art. 8.º de la ley? Claro es que no. ¿Quiera Dios que esa horrible catástrofe sea la última que tengamos que deplorar en lo sucesivo!»

Segun hemos visto en la GACETA, la dirección de obras públicas ha remitido ya á los gobernadores de provincia el plan general de carreteras que ha formado para cada una de aquellas el cuerpo de ingenieros con arreglo á la ley de Julio último; y según los anuncios que ha publicado el BOLETIN OFICIAL de la nuestra, se han estudiado también los anteproyectos de diferentes carreteras de tercer orden, llamados hasta de ahora caminos vecinales, y cuya realización ha de ser tan útil en nuestro país. ¿Lástima sería que el cuerpo de ingenieros, que con tanta actividad y acierto secundaba las miras del gobierno, no encontrara en los pueblos interesados todo el apoyo y eficaz cooperación que reclaman sus importantes trabajos!»

La carretera de Sueca á Algemesi por Albalat facilitará en gran manera la extracción del arroz, que tan en grande escala se cosecha en la ribera baja del Júcar, pues pondrá á dichos pueblos en comunicación con el ferro-carril del Grao á Almansa, fomentando considerablemente el desarrollo de su riqueza, especialmente en el pueblo de Albalat, cuyos pésimos caminos tanto dificultan la exportación de sus frutos.

La de Alcira á Cullera por Corbera y

Llauri es otra de las carreteras cuyo anteproyecto se ha estudiado recientemente, y debe empalmar en Fabra con la de Valencia á Alicante por el ferrocarril, que está ya en construcción. También son innegables las ventajas de esta línea, pues dotará á aquella zona de una vía del mayor interés para extraer sus frutos, pondrá á los mencionados pueblos en comunicación con el ferro-carril, y facilitará mas y mas los embarques por Cullera.

Finalmente, se ha estudiado asimismo el anteproyecto de camino vecinal, ó digase carretera de tercer orden, de Chiva á Turis, la cual hará sumamente fácil la extracción de los vinos de estos dos pueblos y del de Chesta y otros, pues empalmará con la carretera en proyecto de Buñol por Alcudia á Algemesi, ó sea con el ferro-carril valenciano, que como es sabido cruza por este último pueblo.

Tales son los anteproyectos de que tenemos noticia, y solo falta que los pueblos los vean prontamente realizados, para apreciar debidamente la importancia económica que envuelven.

Es muy extraño que cuando nuestro Excmo. Ayuntamiento dispone de los dependientes que necesita para regar el estenso paseo de la Alameda Vieja desde la puerta misma del Real, no disponga igualmente de una triste media docena de cantaros de agua para rociar la salida de las puertas de la Trinidad y de Serranos, mandando la infernal polvareda que allí sofoca al público.

¿Son acaso de mejor condición los que salen por la puerta del Real que los que se dirigen por la de la Trinidad ó de Serranos?

¿No contribuyen todos igualmente al sostén de las cargas vecinales?

¿A qué, pues, tan injustificable preferencia?

«Es esto tanto mas extraño y chocante, cuanto que el Ayuntamiento no necesita gasto alguno para atender á este servicio que debe al vecindario. Ayer mismo, mientras los guardas de los paseos contiguos aspiraban el fresco ambiente de la tarde, rociando las puertas mismas de sus cochueles para estar bien frescos, el público se ahogaba á través de las nubes de polvo que se levantaban en el estrecho espacio que media desde la puerta de Serranos al puente, y lo mismo en el de la Trinidad.»

¿No podría, pues, el Ayuntamiento mandar que los descansados guardas invirtiesen al menos una media hora en regar los espresados sitios, en obsequio del público que concurre á dichos paseos? Todos los años se ha hecho así, y no hay razón ninguna para que no se haga en este.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, otra de las compañías españolas de seguros mutuos sobre la vida, aumenta su crédito de día en día, gracias á las garantías que ofrece, y sobre todo, á la probidad é ilustrado celo de los señores que forman su Consejo de vigilancia, y á la asiduidad infatigable de sus directores, el conocido Sr. Singer y su adjunto D. Miguel de Orive.

En el lugar correspondiente de EL VALENCIANO de hoy hallarán nuestros lectores el anuncio referente á esta humanitaria y benéfica empresa.

Nuestro corresponsal del Villar del Arzobispo nos dice con fecha del 27:

«Verificadas las elecciones en este partido para diputado provincial, quedó elegido don Manuel Benedito, cuya actividad y conocido celo hacen concebir á los electores buenas esperanzas, pues así se desprende de los honrosos antecedentes que tienen de su representante. De esperar es el que van realizados sus deseos.»

«Ya principió la trilla; pero los labradores han visto con sentimiento que sus trojes no se llenan, como esperaban, porque aunque en este país no es de grande importancia la cosecha de granos, sin embargo, por mucho pan nunca, etc.»

«Las viñas crecen muy lozanas, á pesar de no haber llovido desde Enero ó Febrero. Hasta la fecha se ven libres de la terrible enfermedad del oidium; Dios quiera preservar á este país de semejante calamidad, pues solo el pensarlo entristece á estos honrados vecinos. Y con motivo, porque causaría la ruina de esta población enteramente agrícola, que cuenta con pocas cosechas de importancia, quitada la del vino. Dios sea benigno sus ruegos.»

«Se nota bastante regularidad en la extracción de los géneros; los precios á que pasan son los siguientes:

«Vino, de 40 á 45 pesos botá de 60 cántaros; id. para quemar, de 16 á 20 pesos idem; aceite, de 32 á 33 rs. arroba; trigo, de 14 á 16 rs. barchilla; cebada, de 5 á 6 rs. id.; patatas, á 5 rs. arroba.»

Por la sección de VALENCIA. J. Pallarés.

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios, del lunes 28 de Junio de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-50 c.
Títulos del 3 por 100 diferido, id., 28-45.
Deuda del personal, id., 9-55 p.
ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.
Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, al contado, 87-50.
Idem de 2,000, id., 90-75.
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,000, idem, 88-50 p.
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4,000, idem, 92-50 p.
Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 108-55.
Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 61 d.
Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, de 2,000 rs., id., 48 d.
Idem de la Aurora de España, de 800 rs., idem, 63.
Sociedad del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, de 1,900 rs., 80 por 100 de desembolso, id., 184-5.

CAMBIOS.

Table with columns: Lugar, Beneficio, Daño. Lists various locations like Alhacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, León, Llerda, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorbia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Londres, á 30 días fecha, 50-15.
Paris, á 8 días vista, 5-20 p.
Descuento de letras, 5 por 100 anual.

Por el BOLETIN COMERCIAL. J. Pallarés.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, HIGROMETRIA, VIENTOS, AEROS. Includes data for 7, 10, 12, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 1, 3, 5, 7, 9, 11.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

La Conmemoración de San Pablo, apóstol.—San Pablo, doctor de las gentes, fue judío de nación de la tribu de Benjamín: era perseguidor de la Iglesia de Dios; mas partiendo de Palestina á Damasco se le apareció el Salvador, y le dijo: ¿por qué persigues, Saulo, así se llamaba antes de su conversión? á lo que respondió Saulo: Señor, ¿qué quieres que haga? Conversión ruidosa, que formó de un perseguidor un apóstol y un oráculo de los mas célebres de la Iglesia.

Hoy reza la Iglesia de la Conmemoración de San Pablo, apóstol, con rito doble y color encarnado, y se hace conmemoración á San Pedro, apóstol, y á la octava de San Juan Bautista.

SANTOS DE MAÑANA.

San Casio y Santa Leonor, mártires.
Mañana rezará la Iglesia de la octava de San Juan Bautista, con rito doble y color blanco, y se hará conmemoración á la octava de los Santos apóstoles.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del convento de San Gregorio: se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

En la iglesia parroquial del Salvador se celebrará hoy, en su octavo día, el cuarto aniversario del fallecimiento del Excmo. señor D. José Ferraz y Cornet, siendo también en sufragio del alma del ilustre difunto todas las misas que se celebren en la misma iglesia.
Los señores sacerdotes que concurren al efecto recibirán la limosna de 8 rs. hasta las nueve, y de 10 rs. los que celebren de nueve y media á doce.

Por la tarde se cantará una solemne reserva, en la que se rezará el santísimo rosario, dando principio á las siete.

Se suplica á los amigos del difunto se sirvan encomendarle á Dios.

En la iglesia de las religiosas de la Encarnación se celebra hoy, á las nueve de la mañana, aniversario de cumplimiento de mes por el alma de

DON JOSE MARTINEZ BASSET.
Su tío, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios y asistir á este acto religioso; de que recibirán favor.

En la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados se celebrará mañana, á las diez y media, aniversario de cumplimiento de medio año por el alma de

DON FRANCISCO GASULLA Y MASIP.
Su esposa, hijos ó hijos políticos suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto.

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

SERVICIO PARA HOY.

Vista de hospital y provisiones: Luchana.
Servicio de la plaza: Infante.
El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

Orden de la plaza del 29 de Junio de 1858.

La revista de comisario del próximo mes de Julio la pasarán los cuerpos de la guarnición, provincial de Jativa y clases que se espresan, en los días y puntos que á continuación se indica.

El día 1.º, á las seis de la mañana, dará principio la del regimiento infantería del Infante en el cuartel del Pilar, ante el señor comisario de guerra D. Felipe Morella, el que acto seguido lo efectuará con los individuos de la caja de quintos en el cuartel del Meson del Rey. También lo efectuará con los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, los pertenecientes al estado mayor de plazas, los escuadrones de idem y los caballeros pensionados en la cruz de San Hermenegildo, á cuyo fin concurrirán en el manifestado día y hora de las diez á la casa morada del referido señor comisario, plaza de la Aduana, núm. 5, piso segundo. El cuadro de la bandera de Ultramar, los señores jefes y oficiales que con autorización se hallen en esta capital y las curules sueltas, serán revistadas por el predicho señor comisario, á las ocho y media, en los corredores bajos del Temple.

En el día dicho, y hora espresada de las seis, será revistado por el señor comisario de guerra, D. Domingo Oloris, el regimiento infantería de Castilla en el cuartel de San Francisco, cuyo señor comisario continuará después la del regimiento infantería de Luchana en el cuartel de los Reunidos, de los batallones cazadores de Barbas-tras en el de Santo Domingo, de la del provincial de esta capital en el antedicho cuartel, y la de la Guardia civil en el que ocupa.

En igual día y hora pasará la revista el regimiento caballería de Almansa, ante el señor comisario de guerra D. Francisco Aparici, el que continuará después la del segundo regimiento de artillería y brigada montada, y todos en sus respectivos cuarteles.

El día 2.º, á las cinco de la tarde, será revistado en Jativa, provincial de la misma y sección de invalidos, por el antedicho señor comisario, D. Felipe Morella.

Los espresados señores jefes y oficiales residentes en esta plaza, el capitán encargado del banderín de Ultramar y el oficial comisionado para el suministro de los individuos de tropa transeúntes, presentarán para mañana, á las diez de ella, en la secretaría del gobierno militar de mi cargo, el ejemplar del justificante de revista que debo autorizar.

Los cuerpos vestirán para dicho acto el traje de gala.—El general gobernador, Yauco.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta corporación celebra sesión ordinaria á las ocho en punto de la noche de hoy, y entre otras cosas se dará cuenta y discutirá el dictamen dado por las comisiones de agricultura y comercio á la proposición presentada en la sesión última, á fin de que la sociedad resuelva si es ó no conveniente que la misma acuda al gobierno reclamando contra la libre introducción de cereales, cuyo plazo se ha prorrogado por reciente disposición.
Lo que por acuerdo de la corporación se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 30 de Junio de 1858.—El secretario general, J. Mercé.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Valencia.—Aviso á las clases pasivas.—Esta tesorería empezará el pago de las referidas clases, y por la mensualidad del presente mes, el día 2 de Julio próximo.
El término improrrogable para presentarse al cobro los individuos de dichas clases es el día diez, contados desde el día en que se abre el pago, y las horas destinadas para este servicio son de nueve de la mañana hasta la una de la tarde.
El importe de las retenciones judiciales y gubernativas se satisfará á los respectivos acreedores del 13 del citado Julio en adelante. Valencia 29 de Junio de 1858.—El tesorero interno, Manuel Tio.

Sociedad valenciana de Fomento.—Con arreglo á lo que previene el art. 15 de los estatutos, ha acordado la dirección que se celebre junta general el día 30 del corriente Junio, á las doce de la mañana, en el local que ocupa el establecimiento, calle de los Bixachs, número 7, para la renovación de dos señores directores, designación de los que hayan de desempeñar los cargos de presidente y vice-presidente en el año contado desde 1.º de Julio próximo á 30 de Junio de 1859, según se previene en el art. 16 de dichos estatutos, y dar cuenta la dirección del nombramiento de tesorero.

En la misma junta se tratará de la Real Orden de 4 de Mayo de 1857, de que no pudo darse cuenta en las juntas generales de 2 y 30 de Junio y 25 de Agosto de dicho año, por no haberse hallado representadas en ellas las tres

cuartas partes del capital social, con arreglo a lo que previene el art. 32 de los estatutos; debiendo advertir a los señores accionistas que, según lo dispuesto en la Real orden de 6 de Octubre último, cualquiera que sea el número de señores socios que concurra será bastante para la solemnidad y validez de este acuerdo, siendo obligatorio para los demás.

Los que se hacen público con el fin de que los señores poseedores de cinco ó mas acciones nominales, ó de 5,000 ó mas reales en acciones al portador, desde antes del 30 de Abril último, se sirvan asistir a dicha junta a los efectos expresados; advirtiéndole que los tenedores de cinco ó mas acciones nominales pueden asistir sin necesidad de acreditar esta circunstancia, por constar en los registros de la sociedad, y los que lo son al portador deberán exhibir estas en el acto de presentarse.

Igualmente ha acordado la dirección que en todos los días, excepto los festivos y los lunes y jueves, a contar desde 1.º de Julio próximo, se pague el semestre de intereses de las acciones de la misma, que vencerá en 30 del corriente, á cuyo fin pueden los señores accionistas presentarse con sus acciones ó resguardos.

Valencia 14 de Junio de 1858.—Por el presidente: el director de turno, Joaquín Marco.

Sociedad del canal de la Albufera.—Esta sociedad, deseando dar el impulso posible a las obras de canalización y de arte en el trozo del Cerro á Pinedo, admite todos los jornaleros que se presenten, sean hombres ó niños. Valencia 24 de Mayo de 1858.—Rafael Sociats.

Hospital general de Valencia.—Plaza de Toros.—Habiéndose acordado por la junta administrativa del hospital general que se continúe la emisión de acciones de la plaza de Toros, el día 25 del corriente y siguientes días no festivos hasta el 2 de Julio se sustanciarán en la misma plaza, de cinco á siete de la tarde, las localidades que quedan vacantes, á los tipos siguientes: las barreras á 1,800 rs., las contrabarreras 41,500 rs., los rielanos á 1,800 rs., y las tres primeras gradas de mampostería á 800 rs., que son los publicados en 1.º de Noviembre último; añadiéndose ahora como localidades nuevas la segunda contrabarrera á 1,500 rs., la barandilla ó balcón de la puerta de bño de la presidencia á 2,000 rs., y la de la puerta del arastradero á 1,500 rs.

El pago del remate se abonará en esta forma: el 50 por 100 en el acto, y el resto en cinco meses, á razón de 10 por 100 en cada mes.

Valencia 22 de Junio de 1858.—El presidente: Juan Miguel de San Vicente

BOLETIN JUDICIAL.

Por providencia del Sr. D. Francisco Aina y Cifre, juez de primera instancia de esta villa y su partido, acordada ante mí en el día de hoy á consecuencia de escrito presentado por D. Fernando Ibañez, en nombre del Excmo. Sr. D. Manuel Pando, marqués de Miraflores, conde de Villa Paterna, en los autos sobre presentación de títulos para continuar percibiendo las prestaciones y demás que le corresponden como señor territorial de dicha villa de Paterna, se manda: que los vacantes y terrenales de la misma continúen satisfaciendo al expresado Excmo. señor, y en su representación á D. Joaquín María Albert, vecino de Valencia, las prestaciones, rentas y pensiones que constan en los títulos presentados y no estén abolidos por la ley de 26 de Agosto de 1837 y 3 de Mayo de 1823, á que aquella se refiere, entendiéndose por ahora y hasta que recaiga sentencia ejecutoria en el juicio instructivo que previene el artículo 4.º de la mencionada ley de 3 de Mayo; lo que verificarán dentro de nueve días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Moncada 25 de Junio de 1858.—Tomás Moredro.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone á Valencia en comunicación con toda Europa, y por ahora con 43 pueblos de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués é italiano, según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde. Salidas de Alcedia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 tarde. Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORAZO.

Salidas de Madrid: 5 horas y 20 minutos de la noche. Idem de Almansa: 8 y 25 de la mañana. Llegada á Valencia: 12 y 30 tarde. Llegada á Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 13 horas y 30 minutos.

TREN GENUINO.

Salidas de Madrid: 7 mañana. Idem de Almansa: 7 y 1 tarde. Idem de Alcedia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 8 y 30 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN CORAZO.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcedia: 2 idem. Idem de Almansa: 3 y 36 noche. Llegada á Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN GENUINO.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcedia: 7 y 30 tarde. Idem de Almansa: 10 y 23 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 23 horas y 30 minutos.

Tarifa de Valencia á Alcedia.—Viajeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 ms.

SECCION DEL GRAO.

Salidas de Valencia.—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana, 2 y 13, 3 y 30, 4 y 30, 5, 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 30 tarde.

Salidas del Grao.—A las 6 y 30, 7 y 30, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 1 y 30 mañana, 3 y 13, 4 y 13, 4 y 13, 5 y 13, 6 y 13, 6 y 13, 7 y 13, 7 y 13, 8 y 13, 8 y 13.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración; 3 tarde, estación; 3 y 30 id., administración.—Salidas: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación 4 y 20 tarde, administración; 5 id., estación. Barcelona. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde. Aragón. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde. Menorca. Entrada: 5 y 53 mañana.—Salida: 5 tarde. Alicante. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación. Denis. Entrada: 8 y 10 mañana, estación; 9 y 10 idem,

administración.—Salida: 4 y 20 tarde, administración; 5 idem, estación.

Tarazona. Entrada: 1 mañana.—Salida: 8 y 30 mañana, 12 y 30 idem, matas y viandas.—Entrada: 8 mañana.—Salida: 5 tarde.

Mallorca. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 3 tarde los miércoles.

El despacho de apartados, listas y certificaciones está abierto desde las siete y media de la mañana hasta las diez de la misma, y de tres á siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar las acciones.

Los impresos para su fraccion, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán á las horas que está abierto el despacho.

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración las sumas que deban ir en cada expedición.

La correspondencia que se deposita en las buzones subterráneos de la capital se recogerá á las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administración media hora antes de la salida para la salida de los correos.

Los certificados que costean el papel del Estado se admitirán de ocho á diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia, diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los días á las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias catalanas de Valencia á Barcelona y vice-versa: salen todos los días á las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias valencianas á Madrid por Albalade, enlazando con ambos ferro-carriles: sale un coche diario en el tren correo de las once y media de la mañana; y un coche alternado en el tren de las cinco de la tarde. Su administración calle del Miguelete, núm. 3.

Diligencias-postas generales á Madrid por el ferro-carril: salen un día sí y otro no á las doce de la mañana, de la fonda del Gid, plaza del Arzobispo.

Las mismas á Barcelona: salen todos los días á las cuatro de la tarde, de la fonda del Gid, plaza del Arzobispo.

Diligencias para Alcoy por el ferro-carril: salen todos los días de la calle de San Vicente, núm. 108.

A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitución, fonda de Europa.

A Rejuna: posada del Rincon, calle de la Carda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado.

A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco.

A Murriedro: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERIAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Caballeras: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 118.

Mensajería y diligencia de Valencia á Gandia y vice-versa, por el ferro-carril: salen todos los días menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111.

Galerías á Reus y Barcelona: salen todos los lunes á las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albalade posada de San Andrés, plaza de San Francisco de Mallorca y Barcelona.

De Benicarló, Burriana, Murriedro, Vall de Uti, Vila-veja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Calera, Solana, Sueca, Gandote, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campaña, calle de Guare, de Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albuja, Outeñente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Gáñano, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Narajós y Segorbe: posada de Cineros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Rafelbunol, Puig Alcort, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurruarros.

De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falco, Alcega y Algesira: posada de los Granetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Alinglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Dania, Carlet, Oliva, Alcedia de San Juan, Yecla, Almagro, Albalade y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Utiel, Chiva, Buñol y Terrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Horella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Cuencas: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Gijona, Outeñente, Canals, Olleria, Borcanente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarres, Utiel y Cheva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ de las Pavas.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobe, calle de Enllag.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albalade posada de San Andrés, plaza de San Francisco de Mallorca y Barcelona.

De Benicarló, Burriana, Murriedro, Vall de Uti, Vila-veja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Calera, Solana, Sueca, Gandote, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campaña, calle de Guare, de Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albuja, Outeñente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Gáñano, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Narajós y Segorbe: posada de Cineros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Rafelbunol, Puig Alcort, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurruarros.

De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falco, Alcega y Algesira: posada de los Granetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Alinglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Dania, Carlet, Oliva, Alcedia de San Juan, Yecla, Almagro, Albalade y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Utiel, Chiva, Buñol y Terrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Horella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Cuencas: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Gijona, Outeñente, Canals, Olleria, Borcanente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarres, Utiel y Cheva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ de las Pavas.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobe, calle de Enllag.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albalade posada de San Andrés, plaza de San Francisco de Mallorca y Barcelona.

De Benicarló, Burriana, Murriedro, Vall de Uti, Vila-veja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Calera, Solana, Sueca, Gandote, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campaña, calle de Guare, de Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albuja, Outeñente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Gáñano, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Narajós y Segorbe: posada de Cineros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Rafelbunol, Puig Alcort, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurruarros.

De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falco, Alcega y Algesira: posada de los Granetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Alinglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Dania, Carlet, Oliva, Alcedia de San Juan, Yecla, Almagro, Albalade y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Utiel, Chiva, Buñol y Terrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Horella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Cuencas: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Gijona, Outeñente, Canals, Olleria, Borcanente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarres, Utiel y Cheva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ de las Pavas.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobe, calle de Enllag.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albalade posada de San Andrés, plaza de San Francisco de Mallorca y Barcelona.

De Benicarló, Burriana, Murriedro, Vall de Uti, Vila-veja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Calera, Solana, Sueca, Gandote, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campaña, calle de Guare, de Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albuja, Outeñente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Gáñano, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Narajós y Segorbe: posada de Cineros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Rafelbunol, Puig Alcort, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurruarros.

De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falco, Alcega y Algesira: posada de los Granetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Alinglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Dania, Carlet, Oliva, Alcedia de San Juan, Yecla, Almagro, Albalade y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Utiel, Chiva, Buñol y Terrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Horella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Cuencas: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Gijona, Outeñente, Canals, Olleria, Borcanente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarres, Utiel y Cheva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ de las Pavas.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobe, calle de Enllag.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albalade posada de San Andrés, plaza de San Francisco de Mallorca y Barcelona.

De Benicarló, Burriana, Murriedro, Vall de Uti, Vila-veja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Calera, Solana, Sueca, Gandote, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campaña, calle de Guare, de Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albuja, Outeñente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Gáñano, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Narajós y Segorbe: posada de Cineros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Rafelbunol, Puig Alcort, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurruarros.

De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falco, Alcega y Algesira: posada de los Granetes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Alinglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Dania, Carlet, Oliva, Alcedia de San Juan, Yecla, Almagro, Albalade y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Utiel, Chiva, Buñol y Terrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Horella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Cuencas: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Gijona, Outeñente, Canals, Olleria, Borcanente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente.

De Beniarres, Utiel y Cheva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ de las Pavas.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobe, calle de Enllag.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albalade posada de San Andrés, plaza de San Francisco de Mallorca y Barcelona.

De Benicarló, Burriana, Murriedro, Vall de Uti, Vila-veja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Calera, Solana, Sueca, Gandote, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campaña, calle de Guare, de Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albuja, Outeñente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Gáñano, calle de San Vicente.

De Jérica, Vivel, Narajós y Segorbe: posada de Cineros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurruarros.

De Rafelbunol, Puig Alcort, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de

Fernandez Retana, á D. Manuel Jimenez, que sirve la de Villacarrido, accediendo á sus deseos; y nombrar para esta vacante, tambien de entrada, en la de Santarriá, á D. Mariano Gomez de la Llamasa, sustituto del mismo destino.

Admitir á D. José María Carrera la renuncia por haber sido nombrado para otro destino ha hecho de la promotoría fiscal de Callosa de Bazarriá, y nombrar para esta vacante, de ascenso, en la provincia de Alicante á D. Francisco de Paula Carrera.

Trasladar, accediendo á su solicitud, á don Andrés Fernandez Canfite, promotor fiscal de Aguilár, á la promotoría de Rute, de entrada, en la provincia de Córdoba, que sirve D. José de Lanzas Torres; y á este á la de Aguilár, tambien de entrada, en la misma provincia, que en su consecuencia queda vacante.

CORREO DE MADRID.

MADRID 28 DE JUNIO.

La GACETA de hoy no contiene ninguna disposición oficial de interés.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en presencia de S. M. A la hora en que trazamos estas líneas solo sabemos que en este Consejo debe darse cuenta de la exposición del comité electoral progresista pidiendo la rectificación de las listas, y tratarse de la disolución de Cortés. Refiriéndonos solo en este momento á rumores públicos, añadiremos que la mayoría del Consejo se inclina á la disolución, y no ha expresado todavía su opinión en punto á la rectificación de las listas electorales.

—A las seis de la tarde aun no ha terminado el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer no se discutió ninguna de las graves cuestiones políticas pendientes; pero se habló, si, de algunas, exponiendo cada uno de los ministros su sentir sobre ellas, y separándose el Consejo sin tomar resolución definitiva.

—Los emperadores de los franceses han visitado á S. M. la reina Cristina apenas esta señora llegó á su palacio de la Malmaison en París.

—Las Cortes portuguesas, según noticias que hemos recibido hoy, no se cerrarán hasta que se discutan los presupuestos, y por consiguiente hasta que se resuelva la cuestión política. El rey D. Pedro parece resuelto á abandonar el gabinete á su suerte parlamentaria. Si triunfa, losotendrán; si es derrotado, aunque sea en la Cámara de los pares, será sustituido.

—Se confirman nuestras patrióticas esperanzas de que el gobierno español podría al inglés las explicaciones debidas sobre el lenguaje de lord Malmesbury en la Cámara de los Comunes, de la cuestión de los cruces ingleses. El Consejo de ministros lo ha acordado así, y la Broca de esta tarde se adelanta á decir que las notas que han de dirigirse al gobierno inglés están escritas en el tono mas digno y elevado. Dicese, con motivo de este asunto, se ha prevenido nuevamente al Sr. Gonzalez Bravo que haga inmediatamente para Inglaterra.

—El conde de Montemolin, aunque la ESPERANZA niegue lo dicho por la CORRESPONDENCIA, habia salido el 15 de lectual para Baden. La ESPERANZA dice, contra lo que nosotros afirmamos, que su esposa la princesa Carlota quedará en Nápoles. Nosotros aseguramos á LA ESPERANZA que la princesa ha debido salir con su esposo, porque desde la muerte de su hermana la princesa Amalia y de su tío no disfruta buena salud, y según la opinión de los médicos, debe concurrir á unas aguas situadas no lejos de Baden. Insistimos, por último, en que es cosa decidida la entrevista del conde con su hermana con la princesa de Beira, y si bien no está el hombre predecir de lo que tratarán, tenemos motivos para creer que han de ser objeto de discusión entre la familia las gestiones que todavía se hacen para que el conde de Montemolin tome una resolución en los asuntos de España.

—Queriendo su Santidad dar una prueba de su aprecio á la Reina Cristina y á la familia de esta augusta señora, á las pocas horas de embarcarse S. M. en Civita-Vecchia entró al duque de Tarazona, primo genito de la reina madre, un pliego que contenía el diploma y las reliquias de la gran cruz de San Gregorio con que el Pontífice se dignaba condecorar al duque.

—Hoy tenemos mas completos detalles sobre la entrevista que celebraron el sábado los presidentes de las juntas electorales progresistas de Madrid con el señor ministro de la Gobernación. La entrevista empezó por la presentación al Sr. Posada Herrera de una exposición en la que, recordando que las listas electorales fueron rectificadas fuera de los plazos que marca la ley, y que adolecen de grandes omisiones, se pide que sean rectificadas de nuevo. Los firmantes de la exposición, entre los que figuran algunos ex-ministros y directores de periódicos progresistas, esforzaron las razones de la exposición con otras nuevas de palabra. El Sr. Posada Herrera, según dice LA IBERIA, periódico progresista, oyó á los comisionados con atenta deferencia, y sin faltar á la reserva de su posición dejó entrever que hacían fuerza en su ánimo las razones espuetas. El Sr. Posada Herrera manifestó que pondría este asunto en conocimiento del Consejo, dando á entender, tan claro como su posición permitía, que en este tendría su apoyo la exposición presentada.

—Varias correspondencias de París, dirigidas á los periódicos belgas, aseguran haberse dado orden por telégrafo al representante francés en Londres para que pida explicaciones al gobierno inglés sobre el imprudente lenguaje usado en la Cámara por Malmesbury al hablar del asunto del *Regina Calis*.

—Las últimas noticias que recibimos de los Estados-Unidos nos dicen que estaban in-comunicadas aquella república y la de Méjico. Así en Nueva-York como en Nueva-Orleans habia dejado de recibirse la correspondencia de Méjico, lo que demostraba el tristísimo estado á que habia llegado esta última república. Las elecciones municipales eran causa en las principales poblaciones de la Union de sangrientas escenas: sin embargo, tan acostumbrados están ya en aquel país á esta clase de espectáculos, que no causaba apenas sensación el que en un distrito fuesen asesinados dos ó tres hombres, como habia sucedido en Washington, y heridos 20 ó 30.

—El conde de Lucena saldrá de esta corte el 3 del mes próximo, despues de despedirse de S. M., para lo que vendrá de Somosiaguas á Madrid con la anticipación debida. Marcha primero á las aguas de Pudo, en Cataluña, y á fines de Julio á Francia.

—Hoy recibimos por la vía ordinaria la confirmación de la noticia que nos comunicó el telégrafo de haber aprobado Juárez la conducta de Isfrazna en las cuestiones con España. Y no se ha limitado á esto Juárez; pues ha encargado á Lafraza que proteste nuevamente contra todo convenio que se verifique entre Zuloaga y el gobierno español.

—El Sr. D. José Alvarez, albacea del señor Mendizábal, gestiona activamente hoy en Lisboa para que el gobierno portugués le satisfaga los créditos reconocidos al Sr. Mendizábal por gastos hechos por este para afianzar la dinastía reinante. Viendo el Sr. Alvarez lo inútil de sus gestiones ha hecho circular con profusión por todos los sitios públicos una hoja volante, en la cual pone de manifiesto las cuentas pendientes con el gobierno y la conducta que este mismo gobierno observa con un acreedor de buena ley, y hay quien dice que el eco de este negocio ha llegado hasta el mismo rey, quien se propone, por honor de su dinastía y del decoro del país, hacer justicia á las reclamaciones del Sr. Alvarez.

—Asegúrase, con referencia á los jefes del partido progresista puro, que si este llegara á tomar las riendas del gobierno no haría mas que restablecer las cosas políticas al ser y estado que tenían en 14 de Julio de 1850, sometiendo á la sanción de la Corona la obra política redactada por las Constituyentes.

—El demócrata D. Sisto Cámara va á publicar en Lisboa una obra titulada «Absolutismo ó democracia», dedicada á desenvolver sus opiniones políticas y las de su partido. Esta publicación, despues de la hecha recientemente por el marqués de Alhaido, demuestra que la democracia cree que ha llegado el momento de decir lo que quiere y á lo que aspira.

(De La Epoca.)

Desde hace cuarenta y ocho horas la política ha vuelto á tomar cierta animación con las noticias que han corrido en los círculos políticos, y á las que han venido á prestar cierta autoridad las publicaciones autógrafas. Las Horas, despues de dar grande importancia al largo Consejo de ministros que se celebró en la tarde del sábado, dice que las cuestiones pendientes, es decir, la de Cortés, en que se condensan todas, serán positivamente abordadas antes del viaje de la Reina á Asturias, y quedarán resueltas por el Consejo de ministros, sin mas detención que la que exijan los intereses públicos. La solución de estas cuestiones demostrará, en concepto de las Horas, que el gabinete Istúriz tiene un pensamiento propio, y que este abarca á un tiempo el prestigio del Tróbro y el respeto á los principios constitucionales.

En Occidente, ocupándose de esta cuestión, cree que la disolución del Congreso es una cosa acordada, aunque no comprende cómo se atreve á llevarla á cabo el gabinete Istúriz, y hasta la misma ESPAÑA empieza á sospechar que puede haber algo de fundado en rumores que la alarman vivamente.

Digámos, por nuestra parte, lo que juzgamos mas probable. Tenemos motivos para asegurar que la cuestión de Cortés no ha sido tratada aun por la Reina y los consejeros de la Corona. En las conferencias previas á deliberación tan importante que naturalmente habrán tenido en estos días los ministros, parece positivo que los Sres. Fernandez de la Hoz, Posada Herrera y Quesada se han pronunciado decididamente por la disolución del actual Congreso, disolución que no resisto de una manera abierta el Sr. Sanchez Ocaña, y que combaten hasta ahora únicamente los Sres. Ezpeleta y conde de Guendulain. Secree que el presidente del Consejo participa de la opinión de mayoría; pero solo podremos conocer la opinión definitiva de los ministros el día que esta cuestión sea tratada en el próximo Consejo de que debe presidir S. M. la Reina.

Aun cuando algun periódico señala el 5 de julio como el día en que la Reina y su augusta familia deben dejar á Madrid con dirección Asturias, creemos que nada hay definitivo, ente resuelto sobre la época del viaje de S. M. suceso que naturalmente tiene algun enlace con la situación política y con lo que de ella pueda resultar.

—Pasado mañana tiene lugar en Roma el consistio en que serán preconizados los obis-

pos de Jaen, Coria y Cuenca. Al mismo tiempo será elevado á cardenal el patriarca de Lisboa. Como no pueda nombrarse un solo cardenal no siendo príncipe, se habla de otras promociones, y altamente nos felicitáramos que estas alcanzasen á alguno de los arzobispos de Santiago ó Búrgos.

Adquiere crédito la noticia de que el señor Claret será propuesto para el arzobispado de Zaragoza.

—Hoy se ha dicho que para el caso de que la opinión sostenida por los Sres. Ezpeleta y conde de Guendulain prevalezca en los Consejos de la Corona, personas influyentes trabajaban á fin de que los Sres. Flores Calderon, Cárdenas y Sotelo reemplazasen á los señores Posada Herrera, Fernandez de la Hoz y Quesada. El caso nos parece absolutamente improbable, y de seguro lo que vendría en semejante eventualidad sería la completa disolución del gabinete.

—Parece que en vista de lo que ha sucedido recientemente en el Parlamento de Inglaterra, y de las reclamaciones que nuestro gobierno ha hecho ó piensa hacer por las palabras de lord Malmesbury, ministro de Negocios extranjeros, con relación á España, se ha dado orden á nuestro embajador en Inglaterra para que marche cuanto antes le sea posible á ocupar su importante puesto.

—Se nos ha dicho, aunque no respondemos de la certeza de la noticia, que en virtud de órdenes del gobierno de S. M. han sido detenidos en diferentes puntos de España muchos emigrados extranjeros, en su mayoría franceses, que, reunidos en Gibraltar, habian entrado en España. Sin duda para obrar así ha tenido el gobierno motivos de importancia. Es de creer, además, que el gobierno francés habrá dado al español noticias acerca de los planes de la emigración republicana. Hace días que llamamos nosotros la atención sobre este asunto.

—La ESPERANZA juzga inevitable la guerra entre la Francia y la Inglaterra, que nuestro colega prevé desde el atentado Orsini. De nada sirven las declaraciones pacíficas que se hacen en el Parlamento británico ó en las columnas de El Monitor. Los hechos están en contradicción patente con estas manifestaciones. La ESPERANZA lo prueba así:

«¿Qué significan los esfuerzos que hace la Inglaterra para aliar estrechamente con la Bélgica, la Prusia, el Austria y demás Estados alemanes, y la intimidad que hoy media entre los imperios ruso y francés? Significan que cada cual procura robustecerse para el día de la lucha con los auxilios que mas necesita.

«La primera, sintiéndose débil como potencia continental, busca las fuerzas terrestres de que carece en Berlín y Viena; la segunda, desconfiando algun tanto de sí misma como nación marítima, en presencia de la escuadra británica, estrecha sus relaciones con San-Petersburgo, con objeto de poder presentarla ventajosamente á la batalla, combinando las suyas con las del emperador ruso, quien al presente aumenta sus armamentos marítimos en los astilleros del mar Blanco, y repara, según se dice, algunos de sus buques en un puerto de Francia.»

Nuestro colega habla despues de los proyectos de conquista del imperio francés en Africa, cuestión tan importante para la España, y los aprecia así:

«Estendida la dominación francesa por todas las cordilleras del Atlas hasta apoderarse de los puertos de Tánger y Mogador, despues de haber arrollado á los moros riñones, sin tocar para nada con nuestros presidios de Ceuta y Melilla, se fortificará allí como en Oran y en Argel, cogiendo entre dos fuegos al Peñon de Gibraltar, con lo cual quitaba á la señora de los mares la llave del Mediterráneo, que, según Campanella, es la llave del mundo.

«En tan ventajosa posición, el emperador de los franceses, auxiliado con el concurso de la marina rusa, no tendría mucho que temer á la de su competidora, ya por la importancia estratégica que ocuparía, hecho dueño de las aguas donde generalmente se han librado las batallas navales que han decidido la suerte de Europa, ya por la facilidad con que podría acudir con refuerzos de todo género desde Marsella, Tolon y Ajaccio, puertos mercantes y arsenales marítimos de no escasa consideración, ya por la rápida comunicación que tendría con los puertos rusos.

«Por muy descalabrada que quedase en un trance de guerra, siempre tendría la Francia el medio de hostilizar y casi impedir con sus cruceros ó con buques corsarios el comercio del Reino-Unido con el Oriente por el istmo de Suez, obligándole á doblar el Cabo Verde; á entenderse con los hotentotes y con los árabes de la Meca antes de introducir sus mercancías en la regencia de Túnez, en todo el Egipto, en la Grecia, en la Turquía europea y en parte del Asia, ó bien á consentir en la apertura del istmo, apertura á que tanto se resiste, por razones de todos sabidas.

«Esta especie de bloqueo, además de privar á la Inglaterra de inmensos recursos materiales, la quitaría el protectorado de las islas Jónicas, su influencia en el resto de la Grecia y aun en la Turquía, corrándola al mismo tiempo el mar Negro, con lo cual la arrebatada la Rusia la única ventaja que á costa de tantos sacrificios ha conseguido por el tratado de París.

«Las medidas administrativas que se toman a menudo y allende el estrecho de Calais no son menos dignas de consideración bajo este punto de vista.

«Mientras Napoleón organiza militarmente el imperio, poniéndole, como quien dice, en pie

de guerra bajo las órdenes de sus lugartenientes, mantiene el espíritu militar del ejército y de la marina con ejercicios y maniobras cotidianas, la dota de material de guerra, no desperdiciando ocasión ni invento, eleva con este objeto el presupuesto, y fortifica sus puertos, especialmente los vecinos al estrecho; el Parlamento inglés vota nuevos subsidios para aprestos militares, aumenta la marina, ordena que todos los buques mercantes se pongan en disposición de ser armados al primer aviso, y fortifica á Gibraltar, Portsmouth y demás arsenales marítimos.

«Como españoles, deseamos de todo corazón que los proyectos de la Francia no lleguen á realizarse, mas aun, nos opondríamos á ello si nos fuera posible; pero ya que no seamos poder para resistirlos en su caso espondremos al gobierno los peligros que nos amenazarán si, lo que Dios no permita, ondese triunfante en mal hora el pabellon francés á lo largo de las costas de la antigua Mauritania.»

Esta última consideración de LA ESPERANZA es muy importante. Nosotros hace mucho tiempo que venimos llamando la atención del gobierno sobre la cuestión de Africa.

—La apertura del imperio del Japon á las naciones extranjeras es hoy un hecho consumado, y la corte de Yedo, antes tan absoluta como la de Pekin en su sistema de exclusión respecto de los extranjeros, es en el día la primera en buscar su alianza y en reclamar un puesto en el gran concierto político del Occidente.

El Japon ha concluido tratados sucesivamente con los Estados-Unidos de América, la Inglaterra, la Holanda y la Rusia, y luego el emperador ha hecho saber á las demás naciones marítimas que deseaba contraer con ellas iguales lazos de amistad y de comercio. Hasta el Portugal, aunque inspiraba recelos por causa de las torpezas de sus antiguos misioneros, está llamado á disfrutar de iguales ventajas.

Ya la Rusia y los Estados-Unidos han establecido un cónsul general en uno de los puertos de ese imperio, y por medio de nuevos tratados han extendido las concesiones acordadas á sus nacionales.

Estos tienen, pues, la facultad de residir en los puertos de Simoda y Hakodadi, y pueden establecerse en ellos de un modo permanente. En su consecuencia, varios negociantes hacen sus preparativos para instalar factorías en esos dos puntos próximamente.

Los japoneses forman el pueblo mas adelantado del Asia oriental, y esperan con impaciencia el día en que se hallen entabladas buenas relaciones entre ellos y la Europa. El comercio europeo tiene, pues, en esos lugares un porvenir hermoso. Los japoneses tienen ya vapores y un telégrafo eléctrico entre Yedo y una residencia de verano del emperador. La tierra es muy fértil y da brillantes producciones, que el Japon deseará cambiar por los productos europeos. Además se fabrican en el imperio sedorias, telas estampadas y armas blancas, porcelanas mas buscadas que las de la China, muebles de laca de un trabajo magnífico, pieles preparadas, etc. Hoy los buques americanos, holandeses, ingleses y rusos están admitidos á comerciar en Nangasacki, en Hakodadi y en Simoda; los obstáculos que en otro tiempo se opusieron al tráfico han desaparecido en gran parte, pues ya no hay que dar ni presentes, ni rehenes.

Los occidentales pueden practicar libremente su religión; pueden establecerse en el Japon con sus mujeres y sus hijos, y comunicarse con los indígenas y las tripulaciones de los buques admitidos en los puertos; por último, ya solo del tiempo y de la costumbre debe esperarse el desarrollo de las relaciones comerciales, pues el Japon ha entrado definitivamente en la vida internacional, y no le está permitido sustraerse á las obligaciones que impone.

Nos prometemos que la guerra actual contra la China producirá efectos no menos decisivos, y que todos esos antiguos imperios asiáticos se abrirán en breve al comercio y á las ideas del Occidente.

—El príncipe Napoleón, ministro de la Argelia, se ha instalado en su palacio de los Campos Eliseos, palacio construido en conformidad á los planos y al estilo de las casas romanas que se encontraron en Pompeya. No há muchos días que el príncipe inauguró su nueva habitación con una comida de confianza. Despues de la comida, los convidados visitaron la casa á la luz de antorchas, examinando todos sus detalles.

Es imposible darse cosa mas delicada y elegante que las habitaciones con pavimento de mármol blanco, habitaciones en cuyas paredes se ven pintados al fresco los cuadros mas preciosos de la mitología. En el ático, que está en el centro del cuarto bajo, hay una pila de mármol blanco, llena de agua, en la cual se agitan multitud de peces encarnados. Esta agua refresca el ambiente de todo el cuarto bajo, de modo que no se percibe el calor. El salon es tan suntuoso, que no pueden darnos una idea digna de los grandes salones que ahora se construyen con magnificencia. Otro tanto diré de la sala de la biblioteca, que es muy espaciosa, y adornada con elegancia. En esta sala, que el príncipe utiliza para despacho, recibe á los que van á visitarlo. La biblioteca comprende unos 20,000 volúmenes, entre los cuales hay ediciones raras y preciosas.

No os hablo de los baños orientales, que no tienen igual en esplendor.

En el primer piso, en medio de las habitaciones de los oficiales, hay un jardín suspendido como los de Babilonia. En este jardín hay diferentes bustos que representan personajes de la familia Bonaparte. A determinadas distancias hay varios tripodas, por medio de los

cuales se ilumina por la noche el paseo de este jardín azotete, donde se pasea como en una sala y donde se respira como al aire libre.

Por la sección de CORREO DE MADRID. J. Pallares.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Marsella 26.—Los austríacos constriyen nuevas fortificaciones en Plascencia. El mariscal Randon ha prometido la pronta terminación de los ferro-carriles de la Argelia.

Londres 26.—Dicen de Nueva-York que el gobernador Cuning tomó posesion de la ciudad de los Mormones, los cuales se dirigen dispersos hácia Sonora.

El conflicto inglés está terminado por orden que dió el gobernador á sus oficiales de que no vuelvan á visitar buques anglo-americanos.

Turin 26.—Ha llegado á Génova el *Cagliari*, y las 17 personas vueltas á la libertad fueron recibidas por sus familias. El buque ha sido devuelto á la empresa Rubatino.

Dicen de Roma que allí y en Nápoles, vejados por la conducta de Inglaterra, se forman asociaciones para no comprar géneros ingleses.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Paris 28.—Los emperadores inauguraron en la iglesia de Ruel el monumento dedicado á la madre del emperador.

El Monitor no contiene documento alguno de importancia.

Marsella 28.—En el presidio de Génova ha ocurrido una terrible sublevación. Los penados hicieron una tenaz resistencia, y la tropa se vió obligada á hacer fuego, resultando bastantes muertos y heridos.

Los trabajos de la conferencia de Paris adelantan lentamente, y se cree que no terminarán hasta el 12 ó 13 de Julio. La sétima reunión, que debia haberse celebrado el 22, y en la que se decía iban á adoptarse decisiones de importancia, se ha suspendido, por indisposición á lo que parece, de Fuad-bajá.

Las correspondencias de París confirman la resolución de la Puerta de no renovar las hostilidades en Montenegro, y añaden que Francia, Rusia ó Inglaterra vigilan atentamente los envios de tropas que el gobierno otomano hace á la Herzegovina.

Anuncian de Berlín como muy próximo el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la corte de Nápoles y las cortes occidentales.

La Cámara de los lores de Inglaterra, que tiene á la órden del día para su discusión las enmiendas del bill sobre el juramento de los israelitas, no puede ocuparse en esta cuestión á causa de la ausencia de lord Derby, retenido por un fuerte ataque de dolor.

Las correspondencias de los Estados-Unidos de 9 de Junio anuncian que si bien preocupaba todavía los ánimos, así dentro como fuera del Congreso, la cuestión del derecho de visita, la agitación principiaba á calmarse, y el Senado no parecia muy solícito de adoptar las medidas bñicas que el anterior correo presentaba como inminentes. Varias de esas medidas habian sido desechadas ó profundamente atenuadas; algunos de los armamentos propuestos contra Inglaterra habian sido transformados en armamentos destinados á los mares de la China.

Una correspondencia de Washington que publica El HERALDO de Nueva-York dice que las potencias europeas tratan de prestar su apoyo á la formación de una confederación centro-americana, cuyo núcleo sería Costa-Rica, y que opondría una barrera á la extensión y á la influencia de los Estados Unidos. Se haría la adquisición de todos los caminos, y el tránsito del istmo, Costa-Rica, abriría el tránsito al mundo entero bajo ciertas condiciones. Francia ó Inglaterra darían su garantía, y los Estados-Unidos no harían mas que dar su adhesión. La citada correspondencia añade que ese ofrecimiento sería una decepción, y que los Estados-Unidos no podían aceptar sin faltar á la doctrina de Monroe, favorable á la extensión de la república.

El CORREO DE LOS ESTADOS-UNIDOS dice que no es cierta la noticia que habia circulado en Washington de haber disparado el crucero inglés *Styx* sobre un buque norte-americano, matando un hombre á bordo, ni tampoco que hubiese habido conflicto armado entre aquel crucero y el vapor norte-americano *Fulton*.

Una correspondencia de Nueva-York, fecha de Junio, dirigida á LA PATRIE de París, despues de anunciar que el número de buques norte-americanos visitados por los cruceros ingleses asciende á cuarenta y uno, añade que el capitán general de la isla de Cuba ha dado á la escuadra española instrucciones formales para que haga respetar el suelo de la isla y el pabellon de España por los cruceros británicos.

Por la sección de ESTRANJERO.

J. Pallares.

Proprietario y editor responsable:

DON JACOBO GALEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Mofort, propiedad de D. Vicente María Gómiz, Caballeros, 25.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la misma administracion se admiten los anuncios de todas las clases a precios convencionales. La publicacion tendra lugar indistintamente al dia mismo que se solicite, o en los dias siguientes, segun las necesidades de la redaccion.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas las clases a precios convencionales. La publicacion tendra lugar indistintamente al dia mismo que se solicite, o en los dias siguientes, segun las necesidades de la redaccion.

REMATE.

MANANA en el sitio de costumbre se rematará, habiendo postura competente, una casa situada en la Villanueva del Grao, calle de la Parra, núm. 3, lindante con otras de D. Vicente Chapa y de D. José Comes. Es de libre procedencia, recayendo en la testamentaria de D. Dionisio Bello; al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante calle de Correos, número 5, junto a la de Calatrava.

Los títulos de pertenencia, únicos que se entregarán al comprador, están de manifiesto de nuevo a doce de la mañana, en casa del abogado D. José Espinosa de los Monteros, calle del Trinquete de Caballeros, núm. 14.

SUBASTA.
ESTA NOCHE a las primeras oraciones continuará subastándose en la plaza del Correo una alquería con su huerto y demás necesario, sita en el Caballero, calle de los Angeles, junto al horno de San Antonio. Las llaves estarán en casa del carpintero que vive al lado de dicha alquería; al cargo del corredor Vicente Perigallo.

VENTAS.
A VOLUNTAD de su dueño se vende una casa en Moncada, calle del Alparगत, núm. 12, que la habita Antonio Sepúlveda; al cargo del corredor Vicente Perigallo.

SE VENDE un carrizo para una caballería, en buen uso; darán razón calle de Murviedro, casa Ponet el polvorista. (p)

EN LA PLAZA del Correo, núm. 6, piso principal, hay de venta unas sillerías y otros muebles que se darán con equidad, desde las tres de la tarde en adelante todos los días. (p)

DESDE las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en la plaza de la Almoina, núm. 5, se venden los efectos siguientes: Damascos de seda, cordones de idem y oro, gasas, alfombras de diferentes clases, bayetas, portier de terciopelo y de otros géneros de esquisito gusto, escalierías y aparadores, cuadros transparentes, columnas forradas de lienzo, candelabros de plomo, dorados al panceillo; idem dorados de bronce, banderolas, medias cañas doradas, coronas, escudos y leones, objetos de tocador, retrates y otros varios efectos.

EL PATRON Francisco Carceller vende carbon de carrasca superior, limpio de cisco, a 6 reales y medio arroba, puesto en casa del comprador; se reciben encargos en la tienda de la Purísima, en el Mercado, junto al Principal, y en la calle del Lobo, núm. 7. (p)

SE VENDR un carrizo de seis asientos, nuevo, vestido y pintado; darán razón calle del Relej Viejo, núm. 5.

SE VENDR un carrizo artañado con cristales y muelles por dentro; darán razón el carpintero calle del Bañ dels Pavesos, núm. 5.

SE VENDEN y limpian sombreros de paja y de palma, se dejan de última moda y como nuevos; darán razón calle del Poupinat, núm. 11, piso principal.

ARRIENDOS.
SE ARRIENDAN dos casas bajas de mucha capacidad en el edificio ex-convento de San Antonio, estramuros de esta capital; darán razón en la administracion de las rentas del Hospital general. (s)

SE DESRA arrendar una casa situada en el poblado de Meliana, calle Nueva, lindante con la de Gertrudis Bal y la de Antonio Montallana, y ocho hanegadas de tierra huerta en el propio término de Meliana, partida de la Ermita, que lindan por dos partes con tierras de José Ferrer y Bal, las de Fermín Meliá y las de Gertrudis Bal. Los sujetos que quieran tomar el arriendo de las referidas casa y tierras, acudirán a casa del encargado, que vive en esta ciudad, calle de Luz y San Cristóbal, núm. 9, frente los cárceles de San Narciso. (p)

TRASPASO.
POR AUSENTARSE su dueño se traspasa una tienda pastelería en el centro de esta ciudad; dicha pastelería tiene horno para cocer; darán razón calle de Bercher, núm. 3, fabrica de barquillos.

ALQUILERES.
SE ALQUILA una alquería en el Cañamelar, calle de la Reina, núm. 18; darán razón en el almacén de aguardientes, junto a las fondas. (p)

SE ALQUILA una alquería en término de Alboraya, muy cerca del mar, con buenas vistas y muy deliciosa; Caber un precio módico; darán razón calle del Horno del Vidrio, núm. 1.

PEINADORA.
UNA JÓVEN peinadora que vive en la calle de la Escuela de Santa Catarina, núm. 5, piso entresuelo, ofrece pasar a las casas que se la llame para peinar. (p)

SIRVIENTE.
UN MATRIMONIO con un hijo de 14 años desea colocarse en un cuarto de mandados; darán razón calle del Rey Don Jaime, núm. 8. (p)

SIRVIENTA.
SE NECESITA una criada que sepa guisar, planchar y hacer todas las faenas de una casa, para una de poca familia. La que retenga estos cualidades ganará 40 rs. al mes; darán razón plaza de la Aduna, núm. 14, piso segundo.

HUÉSPEDES.
EN LA CALLE de las Fuentes, núm. 7, segundo piso, darán razón de una salita para un caballero, con asistencia ó sin ella. (s)

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina a la Corredera, casa sin número, cuarto tercero, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes, con asistencia ó sin ella.

BARBERO.
SE NECESITA un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo; darán razón calle de Cuarte, número 13. (s)

SE NECESITA un oficial que sepa su obligación; darán razón plaza de Serranos, barbería. (s)

PÉRDIDAS.
LA PERSONA que se haya encontrado un legajo que contiene un cuaderno y otros papeles pertenecientes a utensilios de la tropa, se servirá entregarlo en la administracion del mismo ramo de utensilios, situada en el Temple, y se le gratificará. (s)

SE DARÁN 20 rs. de gratificación a quien se hubiese encontrado una cartera negra que se perdió el día 27 del actual, si se sirve presentarla en la fon la francesa, calle del Mar, cuarto segundo. (p)

LA PERSONA que hubiese recogido un lio de escrituras que se estravió ayer desde la ca-

lla de San Fernando a la plaza de Santa Catalina, se servirá presentarlo a la botica de don Pedro Yago, calle de San Fernando, y se le gratificará con 300 rs. (p)

PLAZA REDONDA,

NUMERO 8, DESPACHO DE VINOS DEL PAIS.

El dueño de este establecimiento, avisando, lo llevará a casa de los parroquianos. (s)

El antiguo barraquero de la de El Nino, en el Grao, avisa a sus parroquianos que este año no lo tiene ya, y pondrá el *Pajarero*, número 6, el que continuará, como siempre, sirviendo a sus favorecedores, José Bernat. (p)

AVISO.

La señora García, costurera, tan conocida del público valenciano por su delicado gusto y esmerada delicadeza en el coser, se ha trasladado de la calle de los Angeles, vulgar de Santo Tomás, núm. 1, a la de las Botellas, núm. 7, segunda habitación. Lo que participa a todos sus parroquianos y a todas aquellas personas de gusto que quieran estar bien servidas: cose así de caballero como de señora, y trajes de novedad para los niños, y se encarga de todo un ajuar. Admite mas trabajadoras. (p)

Habiendo llegado a Cádiz el 24 último el buque español FERNANDEZ, conduciendo una partida de tabaco real, con conocimiento a la orden, se suplica a la persona que tenga aviso ó igual conocimiento para recibir aquella regalia se sirva pasar a avisarlo con urgencia a la calle de Luis Vives, antes de la Soledad, núm. 7, segunda habitación. (p)

DENTISTA.

El Sr. Chopin, cirujano dentista de París, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en dicha facultad, colocando dientes, muelas y dentaduras artificiales con la mayor perfeccion. Extrae dientes y muelas sin dolor alguno, y los limpia con mucha facilidad y sin el menor daño. Calle de San Vicente, núm. 111, piso segundo. (p)

AGUA DE FANTICOSA.

Se expende en la botica del Dr. D. Miguel Domingo, plaza de la Constitucion.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Específico infalible contra las enfermedades de mujeres, cefálicas y sífilíticas, contra las herpes, tumores fríos y de los huesos, dolores nocturnos, reumatismos crónicos y afectos nerviosos.

Precio, 12 rs. frasco.

Mas de 2,000 enfermos han usado esta preparacion, no habiendo uno solo que haya dejado de obtener los mas apetecibles resultados, basándose de 15 a 20 días si ha sido reciente la enfermedad, y no pasando siempre hacer desde su aparición en muy pocos días, y sin el mas mínimo mal resultado, las bienorreas (purgacio-

nes que principian a pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sus pasados efectos número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, con un descuento de 10 por ciento en la capital y de 15 por ciento en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos a nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así a salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que pudiese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que no sus legítimos dueños.

La gestión por otros que no sus legítimos dueños, está a cargo de la compañía anónima de seguros La Unión, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se piden.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos a los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

LA CIVILIZACION

EN LOS CINCO PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO.

LECCIONES PRONUNCIADAS EN EL ATENEO DE MADRID

POR D. EMILIO CASTELAR.

Las Lecciones saldrán a luz segun el orden que las voy dando su autor. Se publicarán y repartirán a las personas que no por entregas, y con el objeto de facilitar la adquisicion de Lecciones determinadas sin tener que comprar toda la obra.

El precio de cada leccion es de 5 rs. y medio en provincias, franca de porte.

Para los suscritores el precio sera cinco cuartos el cual vendrá a constituir en su favor mas de un 40 por 100 de rebaja, en atencion a que, segun hemos calculado, cada Leccion tendrá próximamente de cinco a seis pliegos de impresion.

Se suscribe plaza de la Constitucion, núm. 1.

que habito algunos dias en la plaza de las Mesas, núm. 8, cuarto segundo, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las señoras de esta capital, en su establecimiento, *plaza de las Comedias, núm. 15, tienda.* En el mismo se confeccionan a la moda cuellos, mangas, Marie Antonietas, etc., aprovechando los encajes que tengan las señoras. Por un procedimiento químico y único se blanquean las blondas, color de rosa, pañuelos de crepon, de barge, de lanilla, los vestidos de seda, de lana, etc., y se tñe de negro la seda y la lana por un método que da hermoso brillo y no ataca el tejido.

MAD. FANNY, ENCAJERA DE PARIS.

Se limpian a la perfeccion las prendas de vestir de caballeros. Se compran los encajes antiguos.

GÉNERO EN COMISION.

En la calle de San Fernando, núm. 12, frente la fabrica de papel, se ha recibido un grande surtido de corsets de maquina. Tambien sigue la venta de sombrillas: para no gastar tiempo el precio será fijo y económico.

GUANO ARTIFICIAL

de la fabrica establecida en Madrid.

El depósito se halla en el ex-convento de San Sebastian, calle de Cuarte, estramuros. Se vende a 40 rs. vn. quintal valenciano con envase, y a 36 sin él.

Facilitará los prospectos D. Agustin José Lobe, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

CRÉDITOS.

Los individuos que sirvieron en la legion portuguesa y tengan créditos pendientes por haberes que dejaron de percibir y quieran negociar, pueden presentar los documentos ó ajustes que tengan en la agencia de negocios, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

Bernardo Crespo limpia sombreros de paja y hongos, los arregla de última moda, quedando como nuevos.

Tambien compra toda clase de sombreros viejos. Vive en la calle del Horno de los Apóstoles, número 4, entresuelo.

Nota. Es el mismo que habitaba plaza del Arzobispo, núm. 5, casa el sastre Mingote. (p)

BARRILLA ARTIFICIAL

de la fabrica establecida en Valdemoro.

Conocidas ya las ventajas de dicha barrilla para la fabricacion de jabon y otros usos, comparativamente con las barrillas naturales, los que deseen servirse de ellas pueden acudir a don Agustin José Lobe, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal, quien hará los pedidos a la fabrica.

DEPÓSITO DE GUANO DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERÚ.

La agencia interinamente encargada del mismo previene a los consumidores que el gobierno de dicha república tiene prohibido a sus comisionados en otros países el vender para España, ó el fin de evitar fraudes: así solo se puede calificar el guano que se vende en estos almacenes, ó el que produce de los mismos, el legítimo peruano. Continúa la venta a 75 rs. vn. por mayor, y a 78 por menor, en el almacén del muelle, núm. 15. Valencia 26 de Junio de 1858.—Trenor y compañía.

COMPRA DE CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

Se compra de toda clase que sean negociables, tanto de los antiguos como de los modernos, y en particular de la deuda del personal, que son pagas atrasadas y no abonadas a esclavizados, monjas, retirados, cesantes de todos los ministerios y pensionistas, tanto del Monte-pío como del militar, vales reales, papeles ingleses, participes legos, anticipos de 1854 y de los 230 millones. Todos a precios convencionales y con la premura que espermentarán los vendedores. En la plaza de la Constitucion, administracion de loterias, de doce a dos de la tarde.

LA TUTELAR Y EL MONTE-PIO UNIVERSAL.

Polémica sostenida entre los órganos oficiales de estas dos compañías con motivo de la reforma repartiendo en cinco anualidades el cobro de los derechos de administracion adoptada por la última.

Este folleto, dedicado a los imponentes en las compañías de seguros mutuos sobre la vida, se reparte gratis a las personas que deseen enterarse de dicha polémica, en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, y en esta provincia en la subdireccion, plaza de San Gil, junto al Mercado, núm. 5, primer piso.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!

Este folleto, dedicado a los imponentes en las compañías de seguros mutuos sobre la vida, se reparte gratis a las personas que deseen enterarse de dicha polémica, en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, y en esta provincia en la subdireccion, plaza de San Gil, junto al Mercado, núm. 5, primer piso.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas célebres píldoras son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades, por secretas y escondidas que sus causas se encuentren, en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas píldoras va a buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallan, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é inflexible experiencia han podido llegar a ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, sino hechos positivos, que han declarado estas píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway, en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven a disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela, por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad que la muerte suele seguir muy de cerca a los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes, epilepticos, Asma, Calenturas de cabeza, Disenteria, Enfermedades del hígado, Enfermedades venereas, Erisipela, Hidropesia, Ictericia, Indigestiones, Inflammaciones, Irregularidades de la menstruacion, Jaqueca, Lombalgias de todas clases, Lumbago ó mal de riñones, Manchas en el cutis, Obstrucciones, Síntomas secundarios, Tisis y consuncion pulmonar.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo profesor: Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Urrurr, Barrio Nuevo, núm. 11, y señores Borrell hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales boticas y droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja, conteniendo cuatro docenas de píldoras, 7 rs.—Id. doce docenas id., 13.—Id. veinte y cuatro docenas id., 23.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito principal en esta provincia: botica de D. Miguel Domingo, plaza de la Constitucion.

NOVELAS ESCOGIDAS DE DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

OBISPO, CASADO Y REY.

EL LAUREL DE LOS SIETE SIGLOS

Y IALLALAKBAR!

(DIOSER GRANDE.)

OBISPO, CASADO Y REY es una leyenda histórica del tiempo del rey D. Ramiro II de Aragón, el Monge: crónica original donde aparece un rey que es a la par obispo, y a la par que obispo casado.

EL LAUREL DE LOS SIETE SIGLOS es una leyenda fantástica del tiempo de la conquista de Granada, ó mas bien la conquista de Granada contenida en un cuento bellísimo, del cual es complemento el libro que anunciamos a continuación.

IALLALAKBAR! (Dios es grande) leyenda de las tradiciones del sitio y conquista de Granada.

Estas tres novelas formarán un tomo de los entregas con láminas, a un real y cuartillo cada una. Se suscribe plaza de la Constitucion, núm. 1.